



Vicerrectorado de
Extensión Universitaria,
Patrimonio y Relaciones
Institucionales

Ayudas a la Formación de la Orquesta UGR 2022

Publicación de la resolución definitiva (21 de noviembre de 2022)

Con fecha 21 de noviembre de 2022 se publica la Resolución definitiva de la Convocatoria de Ayudas a la Formación de la Orquesta de la Universidad de Granada 2022.

- Resolución definitiva (21 de noviembre de 2022). En base al art. 5.1 e) del Reglamento General de Protección de Datos los datos personales serán mantenidos de forma que se permita la identificación de los interesados durante no más del tiempo necesario para los fines del tratamiento de los datos personales ("principio de limitación de plazo de conservación").

Publicación de la resolución provisional (9 de noviembre de 2022)

Con fecha 9 de noviembre de 2022 se publica la Resolución provisional de la Convocatoria de Ayudas a la Formación de la Orquesta de la Universidad de Granada 2022. Plazo de alegaciones hasta el 19 de noviembre de 2022.

- Resolución provisional (9 de noviembre de 2022). En base al art. 5.1 e) del Reglamento General de Protección de Datos los datos personales serán mantenidos de forma que se permita la identificación de los interesados durante no más del tiempo necesario para los fines del tratamiento de los datos personales ("principio de limitación de plazo de conservación").

Publicación de la convocatoria (26 de octubre de 2022)

Con fecha 26 de octubre de 2022 se publica la Convocatoria de Ayudas a la Formación de la Orquesta de la Universidad de Granada para financiar actividades de perfeccionamiento artístico, formación académica permanente y actualización y mejora de instrumentos musicales de los miembros y colaboradores de la Orquesta de la UGR llevadas a cabo durante el curso 2021/2022.

Plazo de solicitud:

- Desde el 27 de octubre hasta las 12.00 horas del viernes 4 de noviembre de 2022.

Información importante:

- La solicitud se llevará a cabo de manera online, mediante la presentación del **modelo de solicitud** acompañado de la documentación justificativa de los gastos para los que se solicita ayuda, a través del procedimiento específico habilitado al efecto en la Sede Electrónica de la UGR (<https://sede.ugr.es/procs/Extension-universitaria-Ayudas-a-la-formacion-de-la-Orquesta-de-la-Universidad-de-Granada/>), donde deberá identificarse a través de uno de estos métodos:
 - Usuario y clave de Acceso Identificado UGR (miembros de la comunidad universitaria).
 - Certificado Digital (si no dispone de esta herramienta puede obtenerla a través de la **Web de FNMT**).
- Se deberá aportar en todo caso certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones frente a la Seguridad Social.

Documentos:

- Bases convocatoria 2022
- Formulario de solicitud
- Publicación del extracto de la convocatoria en BOJA (26 de octubre de 2022)
- Publicación en Base de Datos Nacional de Subvenciones